

‘Diversidad y deliberación en entornos digitales’

‘Diversity and deliberation in digital contexts’

ANTONIO GAITÁN TORRES (UC3M)*

MARÍA LUENGO CRUZ (UC3M)**

GONZALO VELASCO ARIAS (UC3M)***

Abstract: This special issue aims to draw attention to the importance, opportunities and risks of deliberation in digital contexts. Contributions to this issue are not intended to be a state-of-art on this vast subject, but rather to open a window that portrays, like a still photograph, a plural set of approaches, problems, categories and concepts that tackle, in one way or another, on the general theme mentioned above. The window we are opening contains three views, those offered by Philosophy, Communication and Political Theory. In this brief introduction, we have articulated these three perspectives. The rationale of this special issue arises from the belief that the best approach to understanding the role and impact of deliberation in digital contexts is to take an interdisciplinary approach. Only from this ‘hybrid’ perspective (similar to the very nature of the mediations we face on a daily basis in digital environments) will we be able to offer diagnoses that are sensitive to the complexity of deliberation online as well as to adequately guide recommendations and interventions aimed at improving the quality of deliberation in such digital scenarios.

El objetivo de este número monográfico es llamar la atención sobre la importancia, las oportunidades y los riesgos de la deliberación en los nuevos y diversos contextos digitales. Lo que el lector tiene entre manos no ofrece un estado de la cuestión en torno a este vastísimo tema, pero sí quiere abrir una ventana que retrata, a modo de foto fija, un conjunto plural de enfoques, problemas, categorías y conceptos que tocan, de un modo u otro, el tema general que apuntábamos arriba. Ahora bien, ¿quien o quienes miran desde esa ventana?

* Datos biográficos disponibles en la p. 179.

** **María Luengo Cruz** (mluengo@hum.uc3m.es) es Profesora Titular de Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid y Faculty Fellow del Yale Center for Cultural Sociology de Yale University. Lidera la Acción COST “Redressing Radical Polarisation: Strengthening European Civil Spheres facing Iliberal Digital Media (DepolarisingEU)” financiada por la Comisión Europea en el marco Horizonte Europa. Forma parte del equipo de investigación del proyecto “Desacuerdos morales en la esfera digital: Dinámicas interactivas, micro-mecanismos y marcadores culturales (digi_morals)”, financiado por la Fundación BBVA. Su trabajo analiza el rol de los medios de comunicación en la esfera civil desde la perspectiva de la sociología cultural y la teoría performativa. Entre sus libros más recientes destacan *The Crisis of Journalism Reconsidered: Democratic Culture, Professional Codes, Digital Future* (coeditado con Alexander y Breese, Cambridge University Press, 2016) y *News Media Innovation Reconsidered* (coeditado con Susana Herrera Damas, Wiley, 2021). Ha publicado en *American Journal of Cultural Sociology*, *European Journal of Communication*, *Media, Culture & Society*, *Journalism and Journalism Studies*.

*** Datos biográficos disponibles en la p. 169.

En nuestro caso, la ventana que abrimos contiene tres miradas, las que ofrecen la Filosofía, la Comunicación y la Teoría Política.

En esta breve introducción articulamos de forma preliminar las tres miradas desde las que hemos compuesto este número monográfico. Sin renunciar a la peculiaridad y al valor de cada uno de estos ámbitos, este monográfico surge de la convicción que el mejor enfoque para entender las variadas funciones de la deliberación en los contextos digitales, así como su incidencia en numerosas dinámicas, pasa por ejercitar una mirada interdisciplinar. Solo a partir de esa visión híbrida (como la propia naturaleza de las mediaciones a las que nos enfrentamos cotidianamente en los entornos digitales) podremos ofrecer diagnósticos que sean sensibles a la complejidad desde la que se articula la deliberación en redes sociales, blogs, etc. Y solo desde ese diagnóstico interdisciplinar podremos guiar de forma adecuada aquellas recomendaciones e intervenciones encaminadas a mejorar la calidad deliberativa en esos entornos.

Entre el optimismo y el malestar

Quedan muy lejanos aquellos años en los que se auguraba el inmenso potencial de las redes sociales para crear espacios de interacción que ayudarían a potenciar la calidad deliberativa de la esfera pública (Castells 2001. Dahlgren 2005. Negroponete 1995. Sunstein 2001). A principios de la década de 2010, el éxito de movimientos sociales espontáneos (el 15M en España, Occupy Wall Street en EEUU, la primavera árabe en el Magreb) coincidió con algunos relevantes desarrollos teóricos que preveían que la generalización de las redes sociales podría posibilitar un tipo de vínculo y de agencia colectiva que complementaría o vendría a sustituir a las formas tradicionales de participación política (Owen 2015. Tufekci 2017). Aunque alrededor de ese primer lustro de la pasada década los nuevos medios digitales permitieron el nacimiento de un tipo de agencia política y mediática novedosa, a esa promesa inicial le ha seguido un periodo más pesimista.

La eclosión de este pesimismo ha estado sin duda ligado a eventos políticos concretos (Brexit, Trump, Bolsonaro, etc.), pero también al sobredimensionamiento de algunos estudios empíricos que parecían encajar en esta potencial narrativa pesimista. En esos estudios se ha acentuado ciertas dinámicas de segregación que amenazarían los ideales deliberativos mencionados arriba (limitando la exposición a perspectivas y argumentos diferentes, por ejemplo, o afectando a la calidad y transparencia de la justificación) y afectarían al potencial deliberativo de los contextos digitales (Parisier 2011).

En épocas más recientes, sin embargo, hemos empezado a contar con evidencia más precisa y fina sobre los mecanismos y la incidencia efectiva de esas dinámicas y procesos de segregación en redes y plataformas digitales (Barberá et al. 2015). Esta imagen más reciente, todavía por precisar, relativiza la imagen pesimista de las redes sociales esbozada arriba, abriendo una pequeña puerta para la esperanza en relación con su potencial deliberativo y su capacidad para potenciar los efectos positivos de los desacuerdos. Las redes sociales seguramente no son el edén democrático que suponíamos, pero tampoco el campo de minas que hemos venido asumiendo en épocas recientes. Algunos hallazgos relevantes en este sentido serían:

- Solo un porcentaje muy reducido de ciudadanos (entre el 2% y el 5% en Europa y ligeramente más en EEUU) se encuentran en cámaras de eco informacionales (Gentzkow & Shapiro 2011).
- La mayoría de los ciudadanos acceden de forma frecuente a medios situados en un espacio ideológico lejano u opuesto (Dahlgren 2019) - y esto es así incluso dentro de comunidades homogéneas insertas en plataformas sociales como Twitter (Barberá 2015). Las redes sociales y los algoritmos que regulan su uso podrían estar exponiendo a los ciudadanos a más pluralidad que la que encuentran en contextos cotidianos – familia, trabajo, etc. (Bashky et al. 2015)
- Entre el reducido número de personas ubicadas en cámaras de eco se comienza a vislumbrar un perfil tentativo de usuario, perfil ubicado en la intersección de varios rasgos: (i) el grado de compromiso con una determinada ideología política; (ii) la tendencia a descartar puntos de vista opuestos (y no meramente a seleccionar las opiniones afines) (Quassam 2020) y (iii) la convicción que se expresa en relación con diferentes controversias (Iyengar & Hahn 2009). Este usuario tiene más probabilidad de estar dentro de redes homogéneas y fuertemente aisladas que se estructuran en torno al debate de ciertos temas o tópicos fuertemente divisivos.

Por tanto, a pesar del pesimismo que se observa en algunos círculos académicos, mediáticos y políticos, el ideal deliberativo no parece estar sujeto a la amenaza de las cámaras de eco, que se suponía general y simétrica entre los dos grandes campos ideológicos, sino más bien a los efectos nocivos que puede tener para la deliberación pública la acción más o menos orquestada de diversos grupos de extremistas que se organizan en torno a ciertos temas o controversias morales (inmigración, cambio climático, vacunación, etc.). Uno de los efectos más claros de estos grupos es la expulsión del ámbito deliberativo de posiciones moderadas o híbridas (Bail 2021). Los estudios empíricos sobre la exposición a información política en redes sociales revelan, en suma, una intrigante paradoja: los usuarios participan en redes sociales de composición heterogénea en las que la moderación es la norma – sobre todo si están interesados en la política y tienen consumos mediáticos heterogéneos (Dubois y Blank 2018) –, aunque una parte no despreciable del contenido político que consumen y comparten es ideológicamente extremo (Tucker et al. 2018). Cualquier análisis de la deliberación en los contextos digitales debe tener presente la evidencia anterior, tratando de determinar puntos comunes y diferencias específicas entre los distintos contextos deliberativos.

En cualquier caso, y a pesar de los esfuerzos de la ciencia social por tranquilizarnos, un malestar más difuso se ha instalado en torno a los entornos digitales, uno que en cierto sentido es impermeable al tipo de evidencia que acabamos de apuntar. Ese malestar tiene seguramente raíces históricas profundas, así que conviene decir algo sobre las mismas. Y en este tema, como en muchos otros, la potencia teórica de Max Weber puede servir de guía para entender algunas de las preocupaciones que acechan nuestra modernidad tardía. De acuerdo con la célebre tesis de Weber, la modernidad se caracteriza por una progresiva “diferenciación de esferas” de actividad y de sentido. Según este diagnóstico, la racionalización implicaría que los principios y fines que guían cada esfera de actividad se distinguen y especializan, generando en ocasiones contradicciones entre los fines de cada una de ellas y los valores de una sociedad: así, por ejemplo, la racionalización de la ciencia implica, por

un lado, el uso del método científico para la construcción de la objetividad, mientras que la lógica del mercado implica, por otro lado, la maximización del beneficio y de la eficiencia; o consideremos cómo la racionalización de la política conlleva su transformación en una técnica específica para la obtención del poder, que está en tensión con los valores democráticos y éticos que fundamentan su actividad.

Si razonamos asumiendo este diagnóstico general (que, sin lugar a dudas, ha sido ya puesto en entredicho por la mercantilización de todas las esferas de la vida en el orden neoliberal), la deliberación política, la deliberación lógico argumentativa y la deliberación ética deberían haber seguido caminos paralelos en su evolución, destinados por tanto a no encontrarse. Sin embargo, la esfera digital se ha encargado de difuminar los límites y separaciones asociados a esa especialización entre esferas deliberativas. La generalización del uso de dispositivos inteligentes asocia necesariamente la noción de “ciudadanos” con la de “usuarios” y “consumidores digitales”. Y en la esfera digital, sobre todo en el ámbito de las redes sociales, se diluye la distinción entre ocio y profesión, participación y consumo, objetividad y opinión, solemnidad y frivolidad. En primer lugar, porque en virtud a lo que Chadwick ha llamado “el espacio mediático híbrido”, ya no resulta fácil distinguir entre las prácticas y producción de contenidos de medios tradicionales y nuevos medios; como tampoco entre las prácticas comunicativas de actores políticos, periodistas y ciudadanos (Chadwick 2017). En segundo lugar, porque la ambivalencia y la ausencia de regulaciones explícitas para la conversación digital permiten la difusión de prácticas y actitudes a través de una mimesis no siempre intencional detonada por la extensión de temas y problemas formales propios de la política o de la ciencia a espacios informales de socialización digital (Kotsonis 2020). Como resultado, la deliberación racional, que se basa en la premisa de que los participantes actúan de manera racional, evaluando los argumentos presentados de acuerdo con criterios de validez lógica, coherencia y evidencia empírica, se entrevera motivaciones emocionales y afectivas vinculadas a la pertenencia tribal y a la búsqueda de reconocimiento; la deliberación ética, que funda su legitimidad no solo en la corrección lógica de los argumentos sino en la consideración moral hacia quien los emite, se confunde con actos de habla expresivos que manifiestan más bien el estado de ánimo y opinión del sujeto respecto a un tema conflictivo; la deliberación política, por último, relega los principios de igual acceso a la palabra y la opinión por la lógica casi bélica de la competición.

En este contexto, la deliberación resulta especialmente problemática desde el punto de vista práctico. La deliberación se torna ineficaz porque los agentes implicados en un mismo desacuerdo no siempre lo perciben y enfrentan desde la misma racionalidad (unos lo entienden como un problema científico, otros como un reto de índole moral; unos entienden que un disenso es de naturaleza política, otros que es una cuestión de moralidad básica). El estudio de estos “desacuerdos cruzados” (Osorio, J. Villanueva, N. 2019), a su vez, genera problemas para su estudio experimental: ¿en función de qué criterio convenimos que es preferible aplicar los estándares de evaluación de la deliberación política, de la ética o de la lógica? ¿Es necesaria esa aclaración analítica antes de afrontar la resolución de dilemas deliberativos detonados por los desacuerdos manifestados en las redes sociales?

Tres miradas en torno a los entornos digitales

La percepción de las oportunidades de los entornos digitales para potenciar los efectos beneficiosos de la deliberación ha ido variando del optimismo irrefrenable a un pesimismo general que, como acabamos de ver, se matiza desde la ciencia social y desde el análisis de las dinámicas culturales e institucionales. Aunque el escenario que conforman los nuevos entornos digitales no sea tan negativo para la deliberación como algunos agoreros nos quieren hacer ver, ciertamente se ha instalado un malestar difuso que requiere más análisis, a ser posible desde distintos ámbitos. En este número monográfico hemos tratado de articular ese espacio de encuentro que aúne tres posibles miradas al fenómeno de la deliberación en los nuevos entornos digitales. En esta sección repasamos cada una de estas perspectivas analíticas, ofreciendo al lector/a un marco en el que ubicar algunas de las aportaciones que se incluyen en este número monográfico.

A la filosofía moral le ha costado reparar en la importancia que tiene el mundo digital en nuestra vida cotidiana (Véliz 2021). La tendencia inicial, que pasaba por aplicar de manera automática marcos normativos bien conocidos (utilitarismo, deontología, virtudes) a las cuestiones que iban surgiendo al hilo de la incorporación de las nuevas tecnologías en diferentes ámbitos, se demostró pronto insuficiente. Algunas de las dinámicas y fenómenos que han ido emergiendo en los nuevos contextos digitales configuran espacios y marcos de interacción enteramente novedosos, por lo que la ética ha tenido que abordar esas cuestiones sin asumir las herramientas teóricas tradicionales y tratando de entender primero la conducta efectiva de los agentes en esos nuevos contextos (Levy 2019. Frost-Arnold 2023).

En este sentido menos orientado teóricamente, se pueden señalar, sin ánimo de ser exhaustivos, una serie de temas que han generado interés en la reciente ética digital. De entrada, destaca una línea de trabajo sustantiva centrada en entender las obligaciones morales y las virtudes que operan en entornos informacionales segregados (Mason 2018. Talisse 2019). Frente a la ortodoxia inicial, que evaluaba en sentido negativo cualquier entorno informacional segregado, en la actualidad abundan enfoques más complejos, que tratan de determinar qué tipos de contextos segregados son moralmente perniciosos, distinguiendo esas estructuras informacionales de otras que podrían tener efectos beneficiosos (Furman 2022) - más sobre este punto en el párrafo siguiente, acentuando la vertiente política. Otro gran tema en la reciente ética digital, ligado en parte al interés que acabamos de esbozar, tiene que ver con las virtudes o hábitos morales que debe ejercitar el agente en los nuevos contextos digitales. Virtudes epistémicas clásicas como la humildad han recibido tratamientos detallados en épocas recientes, en contraposición con vicios como la soberbia o el dogmatismo (Cassam 2018). También se han incorporado al análisis ético virtudes que son enteramente propias de los contextos digitales. La autenticidad y el ‘fisgoneo virtuoso’, por ejemplo, constituyen dos focos centrales del libro que articula el simposio incluido en este número monográfico (Frost-Arnold 2023). Otro gran foco de interés lo constituye el estudio de la privacidad y los cambios que esta categoría moral debe sufrir para acomodar nuestras intuiciones sobre el uso de información personal en contextos digitales (Véliz 2021). Finalmente, uno de los ámbitos de investigación más sugerentes en la ética digital se ocupa de la ética de aquellos actos de habla que son específicos de

los nuevos contextos digitales. La ética del ‘posteo’ o del ‘retweet’ ha concitado trabajo muy sugerente, trabajo que explicita el potencial normativo de enfoques propios de la pragmática y la filosofía del lenguaje (Marsili 2021). Finalmente, uno de los grandes temas en épocas recientes dentro de la ética digital aborda las dinámicas de moralización en contextos digitales (Brady et al. 2020. Tosi. Warmcke 2020). Entender cómo funcionan nuestras disposiciones y emociones morales básicas (resultado de un proceso evolutivo largo a partir de entornos presenciales ‘próximos’) en los nuevos entornos digitales resulta fundamental para cualquier propuesta de intervención centrada en el fomento del civismo y la tolerancia (Van Vabel y Packer 2021).

En el ámbito de la filosofía política y de la teoría social crítica, la principal preocupación se refiere a la evaluación de las dinámicas de grupos desde el punto de vista de la preservación del espacio público democrático, que es entendido fundamentalmente desde la teoría habermasiana. En primer lugar, se debate acerca de cómo analizar y clasificar los efectos de segregación de la opinión y de la identidad auspiciados por las distintas arquitecturas algorítmicas de las redes sociales. Si bien hay un cierto consenso preliminar a la hora de considerar a las “cámaras de eco” y a las “burbujas epistémicas” como problemas para el buen funcionamiento de la esfera civil habermasiana o de la razón pública rawlsiana, se ha argumentado también que un cierto grado de polarización ideológica puede ser sinónimo de ensanchamiento de la oferta política y de inclusión representativa. En consonancia con esa línea de discusión, las teorías sociales críticas que ponen el foco en la inclusión democrática y en la reversión de las injusticias epistémicas que traban el acceso a la deliberación, han sugerido que la creación de subesferas puede estar funcionando como una ocasión para superar las barreras de entrada que impone el modelo de la transparencia comunicativa habermasiana (Fraser 1992. Habgood-Coote et al. 2024). Los críticos con la deliberación así entendida sostienen que la exigencia de participar en un modelo normativo de deliberación definido por quienes ostentan posiciones de privilegio, tiene como efecto la exclusión o, incluso, la auto-exclusión de grupos y subjetividades no normativas, cuyas demandas se expresan más bien en protestas por injusticias concretas que se manifiestan de modo informal (Sanders 1997). Desde este punto de vista, la generación de subgrupos de opiniones afines fomentada por las redes sociales favorece la cohesión de los discursos discriminados, la creación de un acervo de experiencias compartidas, así como la autoconfianza de agentes que en una esfera públicas más abierta no se atreverían a participar. En esa línea, los estudios de caso recogidos por Karen Frost-Arnold en el libro que es objeto de discusión en este monográfico reflejan situaciones en las que colectivos feministas, racializados o interseccionales generan una razón compartida libre de los miedos y de las condenas de otros grupos de poder, lo que a su vez permite que sujetos privilegiados accedan a sus opiniones y testimonios sin imponer las condiciones y barreras de entrada que sí operarían de demandar a estos grupos que interviniesen en una esfera pública compartida (Frost-Arnold 2023). En resumen, el debate en la filosofía política y en la teoría social crítica se centra en dilucidar si la fragmentación grupal que favorece la digitalización del espacio público es siempre negativa o puede traer ventajas, y si esa nueva organización del debate requiere un enfoque normativo distinto en relación a la inclusión y el agenciamiento de nuevos sujetos políticos.

En el ámbito de la información, buena parte de las problemáticas giran en torno al binomio información-técnica que, por lo demás, siempre ha acompañado a los grandes cambios

tecnológicos que han afectado a los medios de comunicación: la imprenta, la radio, la televisión e internet. “Lo digital” (y sus entornos), sin embargo, no se define ya como un medio más, ni siquiera como un sistema de medios en sí, como inicialmente se hizo en el caso de internet (Moragas 2012). El mundo de lo digital y virtual ha significado un paso disruptivo respecto al sistema de medios tradicional y ha abierto espacios de comunicación en los que coexisten la comunicación interpersonal, grupal y masiva. Son espacios en los que una misma persona puede apoyar una campaña para derribar a un gobierno o conseguir una mejora en su vecindario, crear su “alter ego” para las redes sociales, pedir un consejo sobre salud, hacer un pedido, difundir fotos íntimas, enterarse de una noticia e incluso generarla. Las implicaciones de este mundo digital en la comunicación son evidentes, pero aún las estamos intentando comprender. De entrada, la comunicación en “los espacios de flujo” digitales (Castells 2009) circula por un número casi infinito de conexiones. Las redes sociales permiten establecer un sinfín de influencias mutuas entre personas y grupos que no comparten el mismo espacio físico. Estas auténticas estructuras sociales desligadas del espacio y también del tiempo se dieron ya gracias a otras tecnologías de la comunicación anteriores a la digital (Thompson 1995). Pero las tecnologías digitales han convertido lo cuantitativo en cualitativo transformando desde dentro un sistema de medios que aún se encuentra en proceso de transición.

Desde teorías recientes del “actor-red” (Latour 2007), estudiosos de la comunicación han aplaudido la democratización de la información online a la que cualquier “nodo” de la red puede sumar aportes, pero igualmente desde estas teorías se han abierto puertas a la disolución en red de la mediación de actores e informadores relevantes como, por ejemplo, las organizaciones periodísticas, las cuales se convertirían en un nodo más de una gran conversación online. Igualmente, la polarización mediática en bloques ideológicos de medios antagónicos parece hacerse más intensa en entornos digitales, si bien siempre ha estado más o menos presente según los contextos y sistemas de comunicación pública. Junto a la agudización de líneas mediáticas divisivas, se plantean otras cuestiones de fondo en torno al compromiso con colectivos silenciados y vulnerables, la desinformación, la verificación, la ecuanimidad, la inclusión o la diversidad en la comunicación online. A estas y muchas otras cuestiones, se suma ahora el factor de la Inteligencia Artificial Generativa. Además, por destacar un último tema en relación a este número monográfico, los estudiosos y practicantes de la comunicación se preguntan por la proliferación de los así llamados “medios digitales”, “pseudo-medios”, “medios alternativos”, “medios iliberales” u otros muchos calificativos que indican el desconocimiento que todavía existe alrededor de este fenómeno, de las comunidades online y offline que genera, y de las repercusiones que estos medios pueden tener (o están teniendo ya) en la calidad democrática de nuestros debates virtuales y, más importante aún, en la salud de nuestras sociedades reales.

Este número monográfico

A continuación describimos de forma breve el contenido de este número monográfico:

En **‘Deliberación en democracias digitales: ¿es factible el ideal de una ciudadanía competente?’**, Rubén Marciel analiza los principales problemas que tiene que afrontar la deliberación en el contexto actual, uno caracterizado por la fragmentación, la creciente

pluralidad de voces y una evidente erosión de diversas fuentes de mediación y autoridad. Asumido ese marco, Marciel defiende que el idea de ciudadanía competente es todavía factible en los nuevos contextos digitales, siempre que estemos dispuestos a acometer algunas reformas institucionales. El artículo de Marciel es un ejemplo de cómo integrar algunos debates clásicos en filosofía política dentro de los nuevos marcos comunicativos, testando la plausibilidad de conceptos, categorías y marcos de análisis que vienen de largo.

En un espíritu similar, **Andrea Carriquiry** se ocupa del ideal habermasiano de ‘esfera pública’, así como de las tensiones y potencialidades que conlleva pensarlo al hilo de los diversos entornos digitales contemporáneos - **‘Deliberación en entornos digitales y tolerancia: repensar la esfera pública digital, con Habermas y más allá de Habermas’**. Carriquiry propone repensar el ideal habermasiano asumiendo la fragmentación de la esfera pública y apelando al sentido de tolerancia recientemente articulado por Rainer Forst.

Keberson Bresolin, autor del artículo **‘Absolute Freedom of Speech and Social Media: Deconstructing the Argument of Individual self-Realization’**, deconstruye el argumento sobre la libertad de expresión absoluta como presupuesto para la autorrealización individual (Scanlon 1972). Teorías entusiastas de la era digital vieron en las redes sociales y la comunicación online en general canales privilegiados para esta expresión ilimitada de opiniones y para un debate abierto y transparente. La multiplicación exponencial del derecho a entablar discusiones fuertes sobre cuestiones controvertidas y desde visiones opuestas contribuiría a la autonomía personal y a la capacidad política de la ciudadanía, fomentaría el espíritu democrático (Shirky 2011) y tendría efectos disruptivos en el discurso dominante (Loader y Mercea 2011). Bresolin desmiente esta lógica de las redes sociales como espacios democráticos garantes de las libertades personales. Lo hace desde los postulados habermasianos que definen una conversación racional, ecuánime y cívica, en línea con otras aportaciones de este número monográfico.

En **‘Microtargeting político y vigilancia social masiva’**, **Carlos Saura García** describe los distintos procedimientos de microtargeting político que se usan para influir de forma selectiva en las preferencias políticas y pasa revista a las distintas medidas que se pueden tomar para paliar los efectos negativos de esta práctica. Al hilo de esta labor descriptiva, que sirve para enmarcar otros debates que aparecen en este número monográfico, Saura detalla el tipo de erosión al que se enfrenta la participación democrática contemporánea con la proliferación de este tipo de prácticas.

El manuscrito **‘Uncommon ground y pluralidad de actos de habla en polílogos online’**, firmado por Catarina Machioni Spagnol, toma como referencia las aportaciones recientes de Aakhus y Lewiński (2017; 2023) a la teoría argumentativa en situaciones complejas y la noción de “polílogo” propuesta por estos autores para identificar nuevos patrones de comunicación en entornos digitales. El término “polílogo”, según lo define Machioni Spagnol, alude a una conversación que involucra a múltiples participantes desde múltiples posiciones argumentativas y en múltiples lugares. A través de este concepto, la autora propone la superación de concepciones argumentativas más tradicionales como la basada en el modelo dicotómico proponente-oponente para entender mejor nuestros desacuerdos online.

En el artículo **“¿Es la inteligencia artificial doxástica un igual epistémico?”**, **Alberto Murcia** se pregunta si las condiciones de paridad epistémica exigidas a un humano son aplicables a una Inteligencia Artificial Doxástica (IAD). El autor demuestra que, si bien la

igualdad cognitiva y la igualdad probatoria sí pueden ser satisfechas por una IAD, la condición de la revelación completa no puede ser totalmente alcanzada.

Raúl Tabarés Gutiérrez –Plataformización, automatización y aceleración en los medios sociales– sintetiza las características inherentes a los “social media” (blogs, wikis, redes sociales) que, según argumenta, impiden el fomento de espacios para la deliberación online. De acuerdo con Tabarés, la plataformización y automatización limitan el potencial de la conversación en redes estableciendo términos de referencia o mecanismos de moderación que reducen la complejidad y diversidad sociocultural que aflora en entornos digitales. Por su parte, la aceleración dificulta un intercambio reflexivo y reposado de opiniones.

La parte final de este número monográfico la ocupa un simposio centrado en *Who Should You Be Online?: A Social Epistemology for the Internet* (OUP, 2023), de **Karen Frost-Arnold**, uno de los libros recientes más importantes sobre la epistemología, la ética y la política en los nuevos contextos digitales. En su libro, Karen Frost-Arnold explora, valiéndose de casos prácticos y de un conjunto de ‘personajes arquetípicos’ que habitan en los nuevos espacios digitales, las diferentes y variadas formas en las que el ideal de conocimiento objetivo se ve amenazado o directamente subvertido. Según Frost-Arnold, ese ideal debe incluir la perspectiva de aquellos grupos excluidos y oprimidos, posibilitando espacios donde la confianza pueda establecerse y donde estas perspectivas puedan expresar sus opiniones y experiencias.

Además de los *précis* y las réplicas de Karen Frost-Arnold, los tres artículos y la reseña que componen el simposio exploran algunas de las cuestiones centrales en torno a esta propuesta teórica, que como vemos tiene una marcada orientación hacia el activismo. **Lola Medina** explora las tensiones en el mantenimiento de la memoria colectiva en contextos virtuales acentuando la importancia de evitar la sobre-representación de ciertas creencias y la ausencia de creencias verdaderas no proposicionales. **Gonzalo Velasco** se centra en el tratamiento que Frost-Arnold hace de las virtudes epistémicas, en su caso el *lurking* o ‘fisgoneo’, para argumentar a favor de una perspectiva más social y menos individualista. **Antonio Gaitán** se ocupa de la noción de comunidad epistémica, esbozando los tres sentidos a los que apela Frost-Arnold en su libro y proponiendo una lectura menos optimista del potencial de las comunidades epistémicas cerradas y organizadas en torno a marcadores de identidad. En nuestro simposio también se incluye una esclarecedora reseña de **Beatriz Jordá** del libro de Frost-Arnold, que puede servir como una introducción perfecta a los temas del simposio.

* * * *

Este número monográfico se ha coordinado en el marco de las actividades del proyecto de investigación ‘Los desacuerdos morales en la esfera digital - dinámicas interactivas, micro-mecanismos y marcadores culturales’, Fundación BBVA - Proyectos de Investigación Científica 2021. Este proyecto ha servido de paraguas para las actividades de un grupo de filósofos/as y de expertos/as en comunicación y ciencia política de la Universidad Carlos III de Madrid y de Universidad de Sevilla, interesados en la incidencia de la deliberación en dinámicas como la polarización, el extremismo, la expresión de identidades digitales, el activismo, la desinformación, etc. Agradecemos el apoyo de la Fundación BBVA durante todo el desarrollo del proyecto, especialmente en lo que respecta a la coordinación y financiación de este número monográfico.

Queremos agradecer además la ayuda de las siguientes personas, sin cuyo trabajo desinteresado este número no habría sido posible: Fernando Aguiar, Manuel Almagro, Daniel Barbarrusa, Fernando Broncano, Rogério Christofolletti, Uxía Carral, Iván de los Ríos, Alicia García, Teresa Gil-López, Manuel Heras-Escribano, Javier López, Lola Medina, Alba Montes, Anibal Monasterio, Gabriela Müggenburg, Jesús Navarro, Felipe Núñez, Jon Rueda, Francisco Seoane, Marcello Sierra, Jesús Vega y Astrid Wagner. Sin la ayuda y la paciencia de Salvador Rubio, editor de Daimon, este número no habría cumplido con los plazos de publicación.

Referencias

- Aakhus, M., & Lewiński, M. (2017). Advancing Polylogical Analysis of Large-Scale Argumentation: Disagreement Management in the Fracking Controversy. *Argumentation*, 31(1), 179-207.
- Aakhus, M. & Lewiński, M. (2023). *Argumentation in Complex Communication. Managing Disagreement in a Polylogue*, New York, Cambridge University Press.
- Bail, C. (2021). *Breaking the Social Media Prism. How to Make our Platforms Less Polarizing*, New York, Princeton University Press
- Barberá, P et al. (2015). ‘Tweeting from Left to Right: Is Online Political Communication More Than an Echo Chamber’, *Psychological Science*, 1-12.
- Bakshy, E., Messing, S. & Adamic, L.A. (2015). “Exposure to Ideologically Diverse News and Opinion on Facebook.” *Science* 348(6239), 1130-1132.
- Brady WJ, Gantman AP, Van Bavel JJ. (2020). ‘Attentional capture helps explain why moral and emotional content go viral’. *Journal of Experimental Psychology General*, 149 (4), pp.746-756.
- Cassam, Q. (2018). *Epistemic Vices*, Oxford, Oxford University Press.
- Cassam, Q. (2020). *Extremism*, London, Routledge
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*, Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Chadwick, A. (2017). *The Hybrid Media System. Politics and Power*, Oxford, Oxford University Press
- Dahlgren, P. M. (2019). Selective exposure to public service news over thirty years: The role of ideological leaning, party support, and political interest. *International Journal of Press/Politics*, 24(3), 293–314.
- Dahlgren, P. (2005). The Internet, public spheres, and political communication: Dispersion and deliberation. *Political communication*, 22(2), 147-162.
- De Moragas, M. (2012) (ed.). *La comunicación: de los orígenes a internet*, Gedisa, Barcelona.
- Dubois, E., & Blank, G. (2018). ‘The echo chamber is overstated: The moderating effect of political interest and diverse media’. *Information, Communication & Society*, 21(5), 729–745.
- Fraser, N. (1992). “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Democracy”, in Craig J Calhoun, Habermas And The Public Sphere. MIT Press.
- Frost-Arnold, K. (2023). *Who Should You Be Online? A Social Epistemology for the Internet*, Oxford, Oxford University Press.

- Furman, K. (2022). 'Epistemic Bunkers', *Social Epistemology*, Vol. 37, 2, pp. 197-207.
- Gentzkow, M., & Shapiro, J. M. (2011). 'Ideological segregation online and offline' *Quarterly Journal of Economics*, 126(4), 1799–1839.
- Habgood-Coote, J., Ashton, N. A. & El Kassar, N., (2024) "Receptive Publics", *Ergo an Open Access Journal of Philosophy* 11: 5. doi: <https://doi.org/10.3998/ergo.5710>
- Iyengar, S., & Hahn, K. S. (2009). Red media, blue media: Evidence of ideological selectivity in media use. *Journal of Communication*, 59(1), 19–39.
- Kotsonis, A. (2020). Social media as inadvertent educators. *Journal of Moral Education*, 51(2), 155–168. <https://doi.org/10.1080/03057240.2020.1838267>
- Latour, B. (2007). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oup Oxford.
- Levy, N. (2021). *Bad Beliefs*, Oxford, Oxford University Press.
- Loader, B. D., y Mercea, D. (2011). "Networking Democracy? Social Media Innovations and Participatory Politics." *Information, Communication and Society*, 14 (6), pp.757-769.
- Marsili, N. (2021). 'Retweeting: Its Linguistic and Epistemic Value', *Synthese*, 198, 10457-10483
- Mason, L. (2018). *Uncivil Agreement*, New York, Princeton University Press.
- Negroponte, Nicholas.(1995). *Being Digital*. United States: Alfred A. Knopf.
- Osorio, J. Villanueva, N. (2019). 'Expressivism and Crossed Disagreements', *Royal Institute of Philosophy Supplement*, 86, pp. 111-132.
- Owen, T. (2015). *Disruptive Power: The Crisis of the State in the Digital Age*, Oxford University Press, Oxford / Nueva York.
- Parisier, E. (2011). *The Filter Bubble: What Is the Internet Is Hiding from You*. The Penguin Press.
- Sanders, L. M. (1997). Against Deliberation. *Political Theory*, 25(3), 347-376. <https://doi.org/10.1177/0090591797025003002>
- Scanlon, T. (1972). "A Theory of Freedom of Expression", *Philosophy & Public Affairs*", 1 (2), pp.204-226.
- Shirky, C. (2011). "The Political Power of Social Media Technology, the Public Sphere, and Political Change", *Foreign Affairs*, 90 (1), pp.1-9.
- Sunstein, C R. (2001). *Republic.Com*. Princeton: Princeton University Press.
- Talisse, R. 2019. *Overdoing Democracy*, Oxford, Oxford University Press.
- Thompson, J B. (1995). *The media and modernity: A social theory of the media*. Stanford University Press.
- Tosi, J. Warmcke, B. (2020). *Moral Grandstanding*, Oxford, Oxford University Press.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and Tear Gas. The Power and Fragility of Networked Protest*, New Haven, Yale University Press.
- Tucker, J. A., Guess, A., Barberá, P., Vaccari, C., Siegel, A., Sanovich, S., Stukal, D., & Nyhan, B. (2018). *Social media, political polarization, and political disinformation: A review of the scientific literature*.
- Van Bavel, J. Packer, D. 2021. *The Power of Us*, New York, Little Brown
- Véliz, C. (2021). *Privacidad es poder. Datos, vigilancia y libertad en la era digital*, Madrid, Debate.